



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
20/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista notificación de orden de concesión, compromiso, reconocimiento de la obligación y pago de subvención a los ayuntamientos establecidos en el decreto nº 232/2025 del consejo de gobierno de 04 de diciembre de 2024, para financiar inversiones municipales que permitan la transformación territorial en la lucha contra la despoblación. Se concede Subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por importe de 123.735,02 euros.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 2/2026 de generación de créditos por ingresos que se concreta en la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
151/61900	123.735,02 €	2026-2-CARM-2	TRANSFORMACION TERRITORIAL. LUCHA CONTRA LA DESPOBLACION



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN
20/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZ3C QJQ9 TD3V NUKR

Resolución Nº 197 de 20/01/2026 "3.4 Decreto de aproación de MP por GC ingreso Subvención" - SEGRA 553069

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
20/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

El aumento de las previsiones de ingresos se hará con cargo a las siguientes aplicaciones:

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
75080	123.735,02 €	2026-2-CARM-2	TRANSFORMACION TERRITORIAL. LUCHA CONTRA LA DESPOBLACION

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZ3C QJQ9 TD3V NUKR

Resolución Nº 197 de 20/01/2026 "3.4 Decreto de aproación de MP por GC ingreso Subvención" - SEGRA 553069

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2